



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: RSECIYCE- EX-2017-02106692-APN-DD#ME - Auspiciar al Certamen Escolar 2017 sobre Patrimonio Cultural Argentino denominado “EL MUSEO EN LA ESCUELA. Una experiencia viva”
FADAM

VISTO el Expediente Electrónico, EX-2017-02106692-APN-DD#ME.

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado tramita la presentación efectuada por la FEDERACIÓN ARGENTINA DE AMIGOS DE MUSEOS (FADAM), por la que solicita el auspicio para el Certamen Escolar 2017 sobre Patrimonio Cultural Argentino denominado: “EL MUSEO EN LA ESCUELA. Una experiencia viva”, que se llevará a cabo durante el año en curso.

Que la mencionada Institución tiene como propósito principal promover el conocimiento y respeto por el Patrimonio Cultural y Natural de nuestro país.

Que está destinado a alumnos de escuelas de nivel primario de los establecimientos educativos de todas las jurisdicciones.

Que dicho Certamen tiene como objetivos apoyar la labor docente orientada a que los alumnos descubran y valoren nuestro patrimonio cultural; despertar el deseo de investigar, impulsar el trabajo en equipo, y el aprendizaje colectivo; favorecer los vínculos con la comunidad y la escuela y rescatar el pasado recuperando la memoria a través de la investigación histórica favoreciendo la autoestima, la identidad y el arraigo.

Que las bases del mismo, consisten en elegir y reconocer a La Escuela como patrimonio, circunstancias de su creación; funcionamiento de la misma en su trayectoria, aspecto edilicio, funcionalidad y que desde cualquiera de las áreas de las escuelas primarias sea posible abordar, investigar o desarrollar un tema elegido por los alumnos.

Que como en las ediciones anteriores, los trabajos serán seleccionados por un jurado calificado y se otorgarán importantes premios.

Que dada la pertinencia disciplinar y pedagógica, la propuesta resultará de gran utilidad para los alumnos y escuelas participantes.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA ha emitido un informe técnico

favorable a lo solicitado por la FEDERACIÓN ARGENTINA DE AMIGOS DE MUSEOS (FADAM), y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES alienta y promueve iniciativas de esta naturaleza, como parte de su política educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar al Certamen Escolar 2017 sobre Patrimonio Cultural Argentino denominado "EL MUSEO EN LA ESCUELA. Una experiencia viva" que, organizado por la FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE AMIGOS DE MUSEOS (FADAM), se llevará a cabo durante el año en curso.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación alguna por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los responsables que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno N° 935, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.